



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
Segunda sesión**

Armando Sánchez

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 18:30 horas del día 29 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Porfirio Toledo Hernández, consejero maestro, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, maestra representante, Dr. Armando Sánchez Nungaray, maestro representante y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma Teams de Microsoft, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 28 de enero de 2021, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- Asuntos del Personal Académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Con base en el informe del coordinador del Doctorado en Matemáticas, este Cuerpo Colegiado se da por enterado y otorga su aval a las actividades académicas de participación en apoyo a las Experiencias Educativas del programa educativo mencionado, conforme a lo siguiente:

| EE | Fecha | Jurado | Alumno | Profesor del curso |
|------------------------|-------------------------|---|--------------------------|--------------------------------|
| Seminario de Tesis I | 25 de junio de 2019 | Héctor Gabriel Acosta Mesa, Porfirio Toledo Hernández | [Redacted] (Predoctoral) | Martha Lorena Avendaño Garrido |
| Seminario de Tesis II | 11 de diciembre de 2019 | Héctor Gabriel Acosta Mesa, Porfirio Toledo Hernández | [Redacted] | Martha Lorena Avendaño Garrido |
| Seminario de Tesis III | 23 de julio de 2020 | Héctor Gabriel Acosta Mesa, Porfirio Toledo Hernández | [Redacted] | Martha Lorena Avendaño Garrido |
| Seminario de Tesis IV | 18 de enero de 2021 | Héctor Gabriel Acosta Mesa, Porfirio Toledo Hernández | [Redacted] | Martha Lorena Avendaño Garrido |



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
Segunda sesión**

| | | | | |
|------------------------|------------------------|---|--------------------------|---|
| Curso de Formación | 20 de julio de 2020 | Jesús Enrique Escalante Martínez, Brenda Tapia Santos | [Redacted] (Viabilidad) | Porfirio Toledo Hernández <i>Armando Sánchez</i> |
| Seminario de Tesis I | 19 de enero de 2021 | Jesús Enrique Escalante Martínez, Brenda Tapia Santos | [Redacted] (Predoctoral) | Porfirio Toledo Hernández |
| Seminario de Tesis I | 2 de julio de 2019 | Armando Sánchez Nungaray, Rubén Cordero Elizalde (ESFM-IPN) | [Redacted] (Predoctoral) | Francisco Gabriel Hernández Zamora |
| Seminario de Tesis II | 16 de enero de 2020 | Armando Sánchez Nungaray, Rubén Cordero Elizalde (ESFM-IPN) | [Redacted] | Francisco Gabriel Hernández Zamora |
| Seminario de Tesis III | 22 de enero de 2021 | Luis Alfredo Dupont García, Evodio Muñoz Aguirre, Raquiel Rufino López Martínez, Carlos González Flores | [Redacted] | Armando Sánchez Nungaray <i>Armando Sánchez</i> |
| Seminario de Tesis I | 5 de diciembre de 2019 | Carlos González Flores, Armando Sánchez Nungaray | [Redacted] (Predoctoral) | Luis Alfredo Dupont García |
| Seminario de Tesis II | 24 de julio de 2020 | Armando Sánchez Nungaray, Carlos González | [Redacted] | Luis Alfredo Dupont García |
| Seminario de Tesis II | 24 de julio de 2020 | Dupont, Carlos | [Redacted] | Armando Sánchez Nungaray |
| Seminario de Tesis I | 5 de diciembre de 2019 | Dupont, Carlos | [Redacted] | Armando Sánchez Nungaray |



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
Segunda sesión**

Armando Sánchez

| | | | | |
|------------------------|------------------------|--|---|-----------------------------|
| | | | (Predoctoral) | |
| Seminario de Tesis I | 5 de diciembre de 2019 | Luis Dupont, Carlos Flores | Alfredo García, González | Armando Sánchez Nungaray |
| Seminario de Tesis II | 24 de julio de 2020 | Dupont, Carlos | González | Armando Sánchez Nungaray |
| Seminario de Tesis III | 22 de enero de 2021 | Luis Dupont, Evodio Raquiel, Carlos Flores | Alfredo García, Muñoz, Rufino, González | Armando Sánchez Nungaray |
| Seminario de Tesis I | 5 de diciembre de 2019 | Carlos González, Armando | | Armando Sánchez Nungaray |
| Seminario de Tesis II | 24 de julio de 2020 | Armando Nungaray, Flores | Sánchez, Carlos | Luis Dupont, Alfredo García |
| Seminario de Tesis III | 22 de enero de 2021 | Luis Dupont, Carlos Flores | Alfredo García, González | Luis Dupont, Alfredo García |
| Seminario de Tesis III | 22 de enero de 2021 | Luis Dupont, Carlos Flores | Alfredo García, González | Armando Sánchez Nungaray |
| Seminario de Tesis I | 25 de junio de 2019 | Francisco Hernández, Armando Nungaray | Gabriel Zamora, Sánchez | José Ortega, Ramírez |
| Seminario de Tesis IV | 22 de enero de 2021 | Francisco Hernández, Carlos Hernández | Gabriel Zamora, Alberto Linares | José Ortega, Ramírez |



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico
Segunda sesión**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 19:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario

Dr. Porfirio Toledo Hernández
Consejero maestro

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido
Maestra representante

Dr. Armando Sánchez Nungaray
Maestro representante

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Maestro representante

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."